



DECRETO ALCALDICIO N° 2722

AUTORIZA CONTRATACIÓN TRATO DIRECTO
QUE INDICA

REQUINOA, 02 OCT 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1977 de fecha 28 de Septiembre del 2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice regularización vía trato directo a través del Portal Mercado Público de acuerdo a la Ley de compras al Art. 8° y Art. 10° Reglamento de compras "Compras iguales o inferiores a 10 UTM", por **Servicio de Catering para "Jornada de Evaluación Intermedia 2018 del programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción"** a efectuarse el día 30 de Octubre de 2018, se cotizó, evaluó y se concluyó contratar a la proveedora Sra. Angie Monsalva Ibarra, Rut: [REDACTED] por un monto de \$280.000.- IVA Incluido.

Se Adjunta las cotizaciones correspondientes.

VISTOS :

El Decreto Alcaldicio 3170 de fecha 14 de Diciembre 2017 que aprueba Presupuesto año 2018.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE contratación de Servicio vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, el servicio de Catering para "Jornada de Evaluación Intermedia", a la proveedora Sra. Angie Monsalva Ibarra, Rut: [REDACTED] por un monto de \$280.000.- IVA Incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 114.05.15.151 Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción, Fondos externos SernamEG.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/ash.

DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (2)
Programa BVSR.-